



AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA AVISO DE PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE TARIFAS Y AUMENTO DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

Estimado cliente de los servicios de residuos sólidos de la ciudad de Glendale:

Le escribimos para informarle de un cambio importante en sus tarifas de los servicios de residuos sólidos. Han pasado más de 12 años desde el último aumento de tarifas. Debido a los crecientes costos de la prestación de servicios de residuos sólidos en Glendale, la ciudad está proponiendo una reestructuración de tarifas y aumento para garantizar la continuidad de las operaciones municipales de gestión integrada de residuos.

SE NOTIFICA que el Ayuntamiento de la ciudad de Glendale ("ciudad") llevará a cabo una audiencia pública en la fecha, la hora y el lugar que se especifican a continuación para considerar el ajuste y los aumentos propuestos en las tarifas de los servicios de recolección y manejo de la basura, el reciclaje y los desechos orgánicos ("recolección de desechos sólidos") para las residencias unifamiliares y multifamiliares de la ciudad con menos de cinco (5) unidades.

FECHA: 6 de junio de 2023

HORA: 6:00 p.m.

LUGAR: Cámaras del Ayuntamiento de Glendale - 613 E. Broadway, 2nd Floor, Glendale, CA 91206

La audiencia pública se llevará a cabo de acuerdo con el artículo XIII D, sección 6 de la Constitución de California (también conocido como Proposición 218). Este aviso se envía a cada parcela registrada e identificada y a los clientes responsables de pagar los servicios de recolección de residuos sólidos de la ciudad de Glendale. Está recibiendo este aviso porque es el propietario de un inmueble y/o recibe servicios de recolección de residuos sólidos de la ciudad de Glendale. Este aviso explica la propuesta de reestructuración de tarifas de residuos sólidos y los ajustes de tarifas que se recomendarán al Ayuntamiento de Glendale en la audiencia pública.

¿POR QUÉ ES NECESARIO UN AUMENTO DE LA TARIFA DE LOS SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS?

La recolección, el procesamiento y la eliminación de los residuos sólidos generados por los clientes residenciales unifamiliares de Glendale y los clientes multifamiliares con menos de cinco (5) unidades son realizados por la operación de gestión integrada de residuos de la ciudad. La ciudad también cumple con otras responsabilidades, como la supervisión del Centro de Reciclaje de Glendale, la educación y el alcance de los clientes, el cumplimiento de la normativa del Departamento de Reciclaje y Recuperación de Recursos de California (CalRecycle) y el mantenimiento del vertedero cerrado de Brand Park.

Han pasado más de 12 años (2010) desde que la ciudad aprobó por última vez un aumento de la tarifa de residuos sólidos. Desde entonces, el costo del servicio de recolección, transporte y procesamiento de los residuos sólidos en la ciudad ha aumentado sustancialmente. Las tarifas propuestas garantizarán que la operación de gestión integrada de residuos de la ciudad recaude suficientes ingresos para cubrir los gastos de funcionamiento y de capital, mantenga una reserva de efectivo suficiente para proporcionar un servicio confiable y ejecute las operaciones de residuos sólidos de manera eficiente de acuerdo con los estándares de la industria. Los principales factores que impulsan el aumento de los costos de la prestación del servicio son:

- Mantenimiento del nivel actual de servicio a los clientes
- Aplicación de la ley del estado de California SB 1383 sobre la recolección obligatoria de residuos orgánicos, el procesamiento de materiales reciclables y la garantía de la recuperación de alimentos comestibles
- Respuesta a las alteraciones del mercado del reciclaje que siguen generando aumentos en los costos operativos de la ciudad
- Aumento de los costos de desviación de residuos asociados con el inminente cierre del vertedero Scholl Canyon
- Apoyo de las operaciones y el mantenimiento para garantizar servicios de residuos sólidos seguros y confiables para nuestra comunidad

Las tarifas propuestas se basan en la necesidad de satisfacer las necesidades de ingresos, el costo del servicio y los requisitos de estructuración de tarifas de las operaciones de residuos sólidos de la ciudad. Las tarifas de residuos sólidos propuestas se han calculado a partir de las tarifas de recolección basadas en los costos y diseñadas para cada nivel de servicio con el fin de alcanzar los requisitos de ingresos de la ciudad.

¿CÓMO AFECTA ESTO A MI FACTURA DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS?

Como ejemplo, en el primer año del aumento propuesto, un cliente residencial unifamiliar (SFR, por sus siglas en inglés) en Glendale verá el aumento de la tarifa fija mensual de \$18,34 de \$32,34 para la recolección semanal de sus contenedores de basura, reciclaje y residuos orgánicos de 96 galones. Como se muestra en la siguiente tabla, se propone un aumento de la tarifa de servicios de residuos sólidos para cubrir los costos de estos servicios identificados en cada año del periodo de 5 años:

TABLA DE AJUSTE DE TARIFAS

Descripción	Tarifa actual	Tarifa propuesta vigente a partir del 1 de julio de 2023	Tarifa propuesta vigente a partir del 1 de julio de 2024	Tarifa propuesta vigente a partir del 1 de julio de 2025	Tarifa propuesta vigente a partir del 1 de julio de 2026	Tarifa propuesta vigente a partir del 1 de julio de 2027
Servicio automatizado de contenedor con ruedas: unifamiliar						
Tarifa mensual para contenedor con ruedas estándar de 64 galones	\$11,72	\$28,78	\$41,73	\$52,16	\$57,38	\$63,12
Monto de ajuste		\$17,06	\$12,95	\$10,43	\$5,22	\$5,74
Porcentaje de ajuste		146%	45%	25%	10%	10%
Tarifa mensual para contenedor con ruedas estándar de 96 galones	\$18,34	\$32,34	\$46,90	\$58,63	\$64,49	\$70,94
Monto de ajuste		\$14,00	\$14,56	\$11,73	\$5,86	\$6,45
Porcentaje de ajuste		76%	45%	25%	10%	10%
Servicio automatizado de contenedor con ruedas: multifamiliar (2-4 unidades)						
Tarifa mensual para contenedor con ruedas estándar de 64 galones	\$14,82	\$28,78	\$41,73	\$52,16	\$57,38	\$63,12
Monto de ajuste		\$13,96	\$12,95	\$10,43	\$5,22	\$5,74
Porcentaje de ajuste		94%	45%	25%	10%	10%
Tarifa mensual para contenedor con ruedas estándar de 96 galones	\$18,34	\$32,34	\$46,90	\$58,63	\$64,49	\$70,94
Monto de ajuste		\$14,00	\$14,56	\$11,73	\$5,86	\$6,45
Porcentaje de ajuste		76%	45%	25%	10%	10%
Tarifa mensual para contenedor con ruedas de 64 galones adicional	\$11,72	\$28,78	\$41,73	\$52,16	\$57,38	\$63,12
Monto de ajuste		\$17,06	\$12,95	\$10,43	\$5,22	\$5,74
Porcentaje de ajuste		146%	45%	25%	10%	10%
Servicio de contenedores de carga frontal: multifamiliar (2-4 unidades)						
Tarifa mensual para contenedor de una yarda cúbica 1/semana	\$33,00	\$87,45	\$126,80	\$158,50	\$174,35	\$191,79
Monto de ajuste		\$54,45	\$39,35	\$31,70	\$15,85	\$17,44
Porcentaje de ajuste		165%	45%	25%	10%	10%
Tarifa mensual para contenedor de dos yardas cúbicas 1/semana	\$45,35	\$109,95	\$159,42	\$199,28	\$219,21	\$241,13
Monto de ajuste		\$64,60	\$49,47	\$39,86	\$19,93	\$21,92
Porcentaje de ajuste		142%	45%	25%	10%	10%
Tarifa mensual para contenedor de tres yardas cúbicas 1/semana	\$58,15	\$132,44	\$192,04	\$240,05	\$264,06	\$290,47
Monto de ajuste		\$74,29	\$59,60	\$48,01	\$24,01	\$26,41
Porcentaje de ajuste		128%	45%	25%	10%	10%
Servicio de contenedores de carga frontal: multifamiliar (2-4 unidades) Recolección adicional						
Tarifa mensual para contenedor de una yarda cúbica 1/semana	\$22,63	\$87,45	\$126,80	\$158,50	\$174,35	\$191,79
Monto de ajuste		\$64,82	\$39,35	\$31,70	\$15,85	\$17,44
Porcentaje de ajuste		286%	45%	25%	10%	10%
Tarifa mensual para contenedor de dos yardas cúbicas 1/semana	\$22,63	\$109,95	\$159,42	\$199,28	\$219,21	\$241,13
Monto de ajuste		\$87,32	\$49,47	\$39,86	\$19,93	\$21,92
Porcentaje de ajuste		386%	45%	25%	10%	10%
Tarifa mensual para contenedor de tres yardas cúbicas 1/semana	\$22,63	\$132,44	\$192,04	\$240,05	\$264,06	\$290,47
Monto de ajuste		\$109,81	\$59,60	\$48,01	\$24,01	\$26,41
Porcentaje de ajuste		485%	45%	25%	10%	10%

¿CÓMO SE REESTRUCTURAN LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS?

Se ha realizado un análisis del costo de servicios (COSA, por sus siglas en inglés) para garantizar que las tarifas son adecuadas para financiar los costos y se cobran de forma justa a los clientes. COSA evaluó cada una de las actividades específicas de recolección para clientes individuales. Las conclusiones de COSA determinaron que las tarifas actuales de recolección de basura de la ciudad no reflejan con exactitud el costo actual del servicio de la ciudad. En consecuencia, es necesario ajustar las tarifas. Con el fin de minimizar los impactos sobre los clientes de la ciudad, estos ajustes de tarifas se han extendido a lo largo de un período de cinco años. El ajuste inicial de tarifas el 1 de julio de 2023 reestructurará el programa de tarifas para garantizar que las tarifas reflejen con mayor precisión el costo real del servicio de la ciudad para cada tipo de servicio. No todos los clientes de la ciudad recibirán el mismo ajuste inicial de tarifas. Por ejemplo, los clientes residenciales unifamiliares con un contenedor de 64 galones recibirán inicialmente un aumento de \$17,06. Sin embargo, los clientes unifamiliares con un contenedor de 96 galones recibirán inicialmente un aumento de \$14,00. Sin embargo, los clientes unifamiliares con un contenedor de 96 galones recibirán inicialmente un aumento de \$14,00. Tras la reestructuración inicial de las tarifas en julio de 2023, las tarifas de los clientes se ajustarán anualmente cada 1 de julio hasta el 1 de julio de 2027 inclusive, como se refleja en la tabla anterior.

CÓMO OBTENER MÁS DETALLES:

Puede obtener información más detallada poniéndose en contacto con la División de Gestión Integrada de Residuos del Departamento de Obras Públicas llamando al **(818) 548-3916** o en nuestro sitio web: www.glendaleca.gov/residential

CÓMO Oponerse al ajuste propuesto:

El Ayuntamiento de Glendale considerará el aumento propuesto de la tarifa de servicios de residuos sólidos, en una audiencia pública el martes 6 de junio de 2023 a las 6:00 p. m., en las Cámaras del Ayuntamiento de Glendale, 613 E. Broadway, Second Floor, Glendale, California 91206.

Si es el propietario registrado de una(s) parcela(s) afectada(s) por las tarifas de servicios de residuos sólidos propuestas o cualquier inquilino directamente responsable del pago de los servicios de residuos sólidos proporcionados por la ciudad, puede presentar una objeción por escrito contra el aumento de las tarifas los servicios de residuos sólidos propuesto. Si la mayoría de los propietarios afectados presentan objeciones por escrito, no se impondrá el aumento de la tarifa de los servicios de residuos sólidos propuesto.

Cualquier objeción escrita debe:

1. Indicar que el propietario o inquilino se opone a la propuesta de aumento de tarifas;
2. Indicar la ubicación de la parcela identificada (mediante el número de catastro [APN, por sus siglas en inglés] o la dirección de la calle); e
3. Incluir el nombre y la firma original del propietario o inquilino que presenta la objeción. Si la parte que firma la objeción no aparece en la última lista de tasación ajustada del condado de Los Ángeles como propietaria de la(s) parcela(s), la objeción debe contener, o ir acompañada de, una prueba escrita de que dicha parte es propietaria o inquilina de la(s) parcela(s).

Las objeciones por escrito con respecto al nuevo aumento propuesto de la tarifa de servicios de residuos sólidos pueden enviarse por correo a la siguiente dirección: City of Glendale, City Clerk, 613 E. Broadway, Room 110, Glendale, California 91206. Las objeciones por escrito también pueden entregarse personalmente a la secretaria municipal en esta dirección. Para que sean válidas, las objeciones deben presentarse por escrito y ser recibidas (sin matasellos) por la secretaria municipal antes de que finalice la audiencia pública el 6 de junio de 2023. No se aceptarán objeciones orales, telefónicas o por correo electrónico. Dado que se requiere una firma original, no se tendrán en cuenta las objeciones enviadas por correo electrónico, fax o fotocopia. Los comentarios orales presentados en la audiencia pública no se considerarán como objeciones formales a menos que vayan acompañados de una objeción por escrito. Solo se contabilizará una protesta por parcela, según lo dispuesto en el artículo 53755(b) del código de gobierno.

Esta carta está disponible en su totalidad en (inglés/armenio/español) en el sitio web de la ciudad de Glendale: www.glendaleca.gov/residential.

Si tiene preguntas sobre este aviso de audiencia pública, póngase en contacto con la División de Gestión Integrada de Residuos del Departamento de Obras Públicas llamando al **(818) 548-3916**.

Este aviso se envía a los dueños de propiedades de la ciudad de Glendale que aparecen en la base de datos de catastro del condado de Los Ángeles, así como a todas las personas que son titulares de cuentas de residuos sólidos. Por lo tanto, es posible que reciba este aviso dos veces. Nos disculpamos por cualquier inconveniente que esto pueda causar.



City of Glendale
Public Works Department
Integrated Waste Management Division

**NOTICE OF PUBLIC HEARING
NOTICE OF PROPOSED RATE RESTRUCTURING
AND INCREASE OF SOLID WASTE RATES**

June 6, 2023

6:00 p.m.

City of Glendale Council Chambers

613 E. Broadway, 2nd Floor, Glendale, CA 91206

HOW TO FIND OUT MORE DETAILS:

You can get more detailed information by contacting the
Public Works Department - Integrated Waste Management Division at
(818) 548-3916 or on our website: **www.glendaleca.gov/residential**